



12	FLA.12	Autónoma Fiscal	22.1.1	Se evidenció que no se han implementado adecuadamente los procedimientos de Control Interno relacionados a las diferentes procesos de la Función. Además, falta mejorar los procesos de control interno, en especial, el control de compra y gestión de los recursos humanos, así como el control de los recursos financieros.	Garantía de programas de capacitación y actualización de personal MECI para implementar en 2015	Trabaja en el PFC las actividades de capacitación y actualización de personal MECI para implementar en 2015	PFC Operativo	1	Subdirección Administrativa Subdirección de Recursos Humanos	Subdirección Administrativa Subdirección de Recursos Humanos	20150320	20150321		Comunicación	30 de mayo de 2015	Se evidenció que con fecha 7 de Mayo del 2015, la Oficina de Control Interno realizó el Recurso Humano, con copia a los reportes de los procesos de la FICIA, un control electrónico el cual recomiendo tener en cuenta las diferentes temáticas identificadas tanto por el Control Interno como por el Comité de Control Interno, para incluir en el PFC, de acuerdo a los lineamientos dados en el Decreto 943 del 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno". Se evidenció que la Oficina de Control Interno, con fecha 12 de agosto del 2015, realizó el nivel Directivo y a todos los funcionarios de la entidad, correo electrónico, mediante el cual anexó el listado de los productos mínimos con los que deben contar las entidades públicas para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, y se incluyó un anexo con consejos para la práctica, que de acuerdo con el Manual MECI, tiene de referirse para tomar acciones en primer lugar. Se evidenció que en el PFC que fue aprobado el 30 de agosto del 2015, Código GTH-FI-14 versión 1, surtido de consideración de necesidades de capacitación, se incluyó como uno de los objetivos el aprendizaje. En Temático, el Modelo Estándar de Control Interno-MECI Contiene: capacitación y actualización sobre MECI. Se evidenció que en las dos jornadas de Reeducación Institucional que se llevaron a cabo el 2 de Septiembre del 21 de Octubre del 2015, para Funcionarios y Contratos, la Oficina de Control Interno realizó una capacitación sobre el Decreto 943 del 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno" las cuales fueron iniciadas en el PFC. Evidencia: correo electrónico de fecha 7 de mayo y 12 de agosto del 2015 PFC
13	FLA.13	Autónoma Fiscal	22.1.2	No se encuentran debidamente sustentadas y evidenciadas las presunciones basadas en los datos de los registros de los servicios de selección de personal. El contrato de prestación de servicios de selección de personal, firmado por el contratista, no se encuentra debidamente sustentado y evidenciado. En consecuencia, no se puede garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contratista.	Garantía de programas de capacitación y actualización de personal MECI para implementar en 2015	Trabaja en el PFC las actividades de capacitación y actualización de personal MECI para implementar en 2015	Formas modificadas	1	Jurídica	Asesor Jurídico	20150320	20150530	1	Comunicación	2 de junio de 2015	Se evidenció que con fecha 12 de Junio del año 2015, la Oficina Asesora Jurídica, efectuó la actualización del informe de actividades del Contratación y seguimiento de supervisión o interventoría. Código CON-FI-10, el cual se encuentra en la intranet, en el link: SISTEMAS DE GESTIÓN/OCCUPACIONES/SICFORMATOS/CONTRATACION "Informe de actividades del contrato y seguimiento a la Supervisión o Interventoría, que contiene: 1) Informe General, 2) Descripción de Actividades y Evidencias, 3) seguimiento de Supervisión o Interventoría. Se verificó que en la modificación del formato, se incluye: Tendre a cada obligación específica debe señalar de manera precisa las actividades que realice y adjuntar el soporte: documento, CD, registro fotográfico, correo, copia del documento que sirve de prueba frente a la actividad"
14	FLA.14	Autónoma Fiscal	22.1.2	No se encuentran debidamente sustentadas y evidenciadas las presunciones basadas en los datos de los registros de los servicios de selección de personal. El contrato de prestación de servicios de selección de personal, firmado por el contratista, no se encuentra debidamente sustentado y evidenciado. En consecuencia, no se puede garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contratista.	Garantía de programas de capacitación y actualización de personal MECI para implementar en 2015	Trabaja en el PFC las actividades de capacitación y actualización de personal MECI para implementar en 2015	Formas modificadas	1	Jurídica	Asesor Jurídico	20150320	20150530	1	Comunicación	2 de junio de 2015	Se evidenció que con fecha 12 de Junio del año 2015, la Oficina Asesora Jurídica, efectuó la actualización del informe de actividades del Contratación y seguimiento de supervisión o interventoría. Código CON-FI-10, el cual se encuentra en la intranet, en el link: SISTEMAS DE GESTIÓN/OCCUPACIONES/SICFORMATOS/CONTRATACION "Informe de actividades del contrato y seguimiento a la Supervisión o Interventoría, que contiene: 1) Informe General, 2) Descripción de Actividades y Evidencias, 3) seguimiento de Supervisión o Interventoría. Se verificó que en la modificación del formato, se incluye: Tendre a cada obligación específica debe señalar de manera precisa las actividades que realice y adjuntar el soporte: documento, CD, registro fotográfico, correo, copia del documento que sirve de prueba frente a la actividad"
15	FLA.15	Autónoma Fiscal	22.1.2	No se encuentran debidamente sustentadas y evidenciadas las presunciones basadas en los datos de los registros de los servicios de selección de personal. El contrato de prestación de servicios de selección de personal, firmado por el contratista, no se encuentra debidamente sustentado y evidenciado. En consecuencia, no se puede garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contratista.	Garantía de programas de capacitación y actualización de personal MECI para implementar en 2015	Trabaja en el PFC las actividades de capacitación y actualización de personal MECI para implementar en 2015	Formas modificadas	1	Jurídica	Asesor Jurídico	20150320	20150530	1	Comunicación	2 de junio de 2015	Se evidenció que con fecha 12 de Junio del año 2015, la Oficina Asesora Jurídica, efectuó la actualización del informe de actividades del Contratación y seguimiento de supervisión o interventoría. Código CON-FI-10, el cual se encuentra en la intranet, en el link: SISTEMAS DE GESTIÓN/OCCUPACIONES/SICFORMATOS/CONTRATACION "Informe de actividades del contrato y seguimiento a la Supervisión o Interventoría, que contiene: 1) Informe General, 2) Descripción de Actividades y Evidencias, 3) seguimiento de Supervisión o Interventoría. Se verificó que en la modificación del formato, se incluye: Tendre a cada obligación específica debe señalar de manera precisa las actividades que realice y adjuntar el soporte: documento, CD, registro fotográfico, correo, copia del documento que sirve de prueba frente a la actividad"
16	FLA.16	Autónoma Fiscal	22.1.2	No se encuentran debidamente sustentadas y evidenciadas las presunciones basadas en los datos de los registros de los servicios de selección de personal. El contrato de prestación de servicios de selección de personal, firmado por el contratista, no se encuentra debidamente sustentado y evidenciado. En consecuencia, no se puede garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contratista.	Garantía de programas de capacitación y actualización de personal MECI para implementar en 2015	Trabaja en el PFC las actividades de capacitación y actualización de personal MECI para implementar en 2015	Formas modificadas	1	Jurídica	Asesor Jurídico	20150320	20150530	1	Comunicación	2 de junio de 2015	Se evidenció que con fecha 12 de Junio del año 2015, la Oficina Asesora Jurídica, efectuó la actualización del informe de actividades del Contratación y seguimiento de supervisión o interventoría. Código CON-FI-10, el cual se encuentra en la intranet, en el link: SISTEMAS DE GESTIÓN/OCCUPACIONES/SICFORMATOS/CONTRATACION "Informe de actividades del contrato y seguimiento a la Supervisión o Interventoría, que contiene: 1) Informe General, 2) Descripción de Actividades y Evidencias, 3) seguimiento de Supervisión o Interventoría. Se verificó que en la modificación del formato, se incluye: Tendre a cada obligación específica debe señalar de manera precisa las actividades que realice y adjuntar el soporte: documento, CD, registro fotográfico, correo, copia del documento que sirve de prueba frente a la actividad"
17	FLA.17	Autónoma Fiscal	22.1.2	No se encuentran debidamente sustentadas y evidenciadas las presunciones basadas en los datos de los registros de los servicios de selección de personal. El contrato de prestación de servicios de selección de personal, firmado por el contratista, no se encuentra debidamente sustentado y evidenciado. En consecuencia, no se puede garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contratista.	Garantía de programas de capacitación y actualización de personal MECI para implementar en 2015	Trabaja en el PFC las actividades de capacitación y actualización de personal MECI para implementar en 2015	Formas modificadas	1	Jurídica	Asesor Jurídico	20150320	20150530	1	Comunicación	2 de junio de 2015	Se evidenció que con fecha 12 de Junio del año 2015, la Oficina Asesora Jurídica, efectuó la actualización del informe de actividades del Contratación y seguimiento de supervisión o interventoría. Código CON-FI-10, el cual se encuentra en la intranet, en el link: SISTEMAS DE GESTIÓN/OCCUPACIONES/SICFORMATOS/CONTRATACION "Informe de actividades del contrato y seguimiento a la Supervisión o Interventoría, que contiene: 1) Informe General, 2) Descripción de Actividades y Evidencias, 3) seguimiento de Supervisión o Interventoría. Se verificó que en la modificación del formato, se incluye: Tendre a cada obligación específica debe señalar de manera precisa las actividades que realice y adjuntar el soporte: documento, CD, registro fotográfico, correo, copia del documento que sirve de prueba frente a la actividad"
18	FLA.18	Autónoma Fiscal	22.1.2	No se encuentran debidamente sustentadas y evidenciadas las presunciones basadas en los datos de los registros de los servicios de selección de personal. El contrato de prestación de servicios de selección de personal, firmado por el contratista, no se encuentra debidamente sustentado y evidenciado. En consecuencia, no se puede garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contratista.	Garantía de programas de capacitación y actualización de personal MECI para implementar en 2015	Trabaja en el PFC las actividades de capacitación y actualización de personal MECI para implementar en 2015	Formas modificadas	1	Jurídica	Asesor Jurídico	20150320	20150530	1	Comunicación	2 de junio de 2015	Se evidenció que con fecha 12 de Junio del año 2015, la Oficina Asesora Jurídica, efectuó la actualización del informe de actividades del Contratación y seguimiento de supervisión o interventoría. Código CON-FI-10, el cual se encuentra en la intranet, en el link: SISTEMAS DE GESTIÓN/OCCUPACIONES/SICFORMATOS/CONTRATACION "Informe de actividades del contrato y seguimiento a la Supervisión o Interventoría, que contiene: 1) Informe General, 2) Descripción de Actividades y Evidencias, 3) seguimiento de Supervisión o Interventoría. Se verificó que en la modificación del formato, se incluye: Tendre a cada obligación específica debe señalar de manera precisa las actividades que realice y adjuntar el soporte: documento, CD, registro fotográfico, correo, copia del documento que sirve de prueba frente a la actividad"
19	FLA.19	Autónoma Fiscal	22.1.2	No se encuentran debidamente sustentadas y evidenciadas las presunciones basadas en los datos de los registros de los servicios de selección de personal. El contrato de prestación de servicios de selección de personal, firmado por el contratista, no se encuentra debidamente sustentado y evidenciado. En consecuencia, no se puede garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contratista.	Garantía de programas de capacitación y actualización de personal MECI para implementar en 2015	Trabaja en el PFC las actividades de capacitación y actualización de personal MECI para implementar en 2015	Formas modificadas	1	Jurídica	Asesor Jurídico	20150320	20150530	1	Comunicación	2 de junio de 2015	Se evidenció que con fecha 12 de Junio del año 2015, la Oficina Asesora Jurídica, efectuó la actualización del informe de actividades del Contratación y seguimiento de supervisión o interventoría. Código CON-FI-10, el cual se encuentra en la intranet, en el link: SISTEMAS DE GESTIÓN/OCCUPACIONES/SICFORMATOS/CONTRATACION "Informe de actividades del contrato y seguimiento a la Supervisión o Interventoría, que contiene: 1) Informe General, 2) Descripción de Actividades y Evidencias, 3) seguimiento de Supervisión o Interventoría. Se verificó que en la modificación del formato, se incluye: Tendre a cada obligación específica debe señalar de manera precisa las actividades que realice y adjuntar el soporte: documento, CD, registro fotográfico, correo, copia del documento que sirve de prueba frente a la actividad"
20	FLA.20	Autónoma Fiscal	22.1.2	No se encuentran debidamente sustentadas y evidenciadas las presunciones basadas en los datos de los registros de los servicios de selección de personal. El contrato de prestación de servicios de selección de personal, firmado por el contratista, no se encuentra debidamente sustentado y evidenciado. En consecuencia, no se puede garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contratista.	Garantía de programas de capacitación y actualización de personal MECI para implementar en 2015	Trabaja en el PFC las actividades de capacitación y actualización de personal MECI para implementar en 2015	Formas modificadas	1	Jurídica	Asesor Jurídico	20150320	20150420	1	Comunicación	2 de junio de 2015	Se evidenció que con fecha 12 de Junio del año 2015, la Oficina Asesora Jurídica, efectuó la actualización del informe de actividades del Contratación y seguimiento de supervisión o interventoría. Código CON-FI-10, el cual se encuentra en la intranet, en el link: SISTEMAS DE GESTIÓN/OCCUPACIONES/SICFORMATOS/CONTRATACION "Informe de actividades del contrato y seguimiento a la Supervisión o Interventoría, que contiene: 1) Informe General, 2) Descripción de Actividades y Evidencias, 3) seguimiento de Supervisión o Interventoría. Se verificó que en la modificación del formato, se incluye: Tendre a cada obligación específica debe señalar de manera precisa las actividades que realice y adjuntar el soporte: documento, CD, registro fotográfico, correo, copia del documento que sirve de prueba frente a la actividad"
21	FLA.21	Autónoma Fiscal	22.1.2	Insuficiencia en las diferentes etapas del proceso de contratación de los servicios de contabilidad y asesoría para los servicios de la Función. Además, falta mejorar los procesos de control interno, en especial, el control de compra y gestión de los recursos humanos, así como el control de los recursos financieros.	Presupuesto cumplimiento de algunas de las obligaciones que rigen la contratación administrativa	Seguimiento al cumplimiento del objeto contractual, todo vez que se encuentra en ejecución.	No informes de supervisión, total de página a efectuar	100%	Subdirección Administrativa	Subdirección Administrativa	20150320	20150330		Atención	Diciembre del 2015	Se evidenció que con fecha 12 de Junio del año 2015, la Oficina Asesora Jurídica, efectuó la actualización del informe de actividades del Contratación y seguimiento de supervisión o interventoría. Código CON-FI-10, el cual se encuentra en la intranet, en el link: SISTEMAS DE GESTIÓN/OCCUPACIONES/SICFORMATOS/CONTRATACION "Informe de actividades del contrato y seguimiento a la Supervisión o Interventoría, que contiene: 1) Informe General, 2) Descripción de Actividades y Evidencias, 3) seguimiento de Supervisión o Interventoría. Se verificó que en la modificación del formato, se incluye: Tendre a cada obligación específica debe señalar de manera precisa las actividades que realice y adjuntar el soporte: documento, CD, registro fotográfico, correo, copia del documento que sirve de prueba frente a la actividad"



